



tamiento de conformidad con lo propuesto por la Comisión.
Entró el Sr. Bojart.

Permiso para obras
particulares.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular, acordó el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D. Gerónimo Ros para demoler y volver a levantar la fachada Norte de la casa número siete de la Calle de Selgas, propia del Curato de San Lorenzo avisando oportunamente para que se le marque la línea que ha de disfrutar.

Al mismo Arquitecto para variar las rejías por otras que queden enaradas a la cara de la pared de la fachada de la Posada del Telégrafo, propia de D. Jacóbo Rubio en la Calle de la Palmera; quitar la puerta cochera y sustituirla por otra mas estrecha, y quitar los actuales antepedros de hierro para sustituirlos por otros de luces mas estrechas.

Al referido Arquitecto para convertir en balcones las dos ventanas que existen en el piso principal de la casa número siete de la Calle de los Alamos, propia de D^a Carmen Rocamora Castillo.

Al repetido Arquitecto para construir una casa de tres cubiertas en el solar propio de D. Antonio Hernandez Ros, correspondientes a las casas núms. uno y tres de la Calle de Cortés debiendo avisar oportunamente para marcarle la línea que ha de

